M

ientras la legislación tributaria cree beneficios que aumenten la utilidad y disminuyan los impuestos a pagar, existirán muchos problemas de orden contable. La contabilidad no es una disciplina para reflejar los hechos según lo que dispongan las normas legales, sino según sea su sustancia, esencia o realidad económica.

La depreciación es un instrumento para medir la contribución de los activos a la generación de ingresos. Cuando una norma legal permite aumentar la depreciación a montos muy superiores a los que corresponden a la realidad se produce una disminución de la utilidad y, por esta vía, una reducción de impuestos. Así las cosas, la contabilidad tributaria no refleja la verdad. Son construcciones artificiosas y consecuentemente los tributos son arbitrarios.

Muchísimas autoridades creen que varios objetivos se pueden lograr modificando normas de contabilidad. Cuando así obran dañan la contabilidad y la gente se convence de que ella no es otra cosa que el cumplimiento de disposiciones de las autoridades.

Tal es el caso del aumento del capital que se cree deben realizar algunas entidades. En lugar de decirlo de frente se les ordena hacer tal cantidad de previsiones que la utilidad se reduce, pero en verdad la entidad tiene muchos más recursos retenidos de los que necesita. Se dice que son medidas prudenciales, pero en verdad son medidas que legalizan las que la literatura llama reservas ocultas. No se ve por qué no se crean cuentas especiales para registrar esos valores que se quieren retener en las entidades, llamándolas por su nombre en lugar de esconderlas en cuentas que deben mostrar otras cosas.

La contabilidad se ha convertido en un instrumento de intervención lo cual está muy lejos de sus objetivos científicos. Le resulta muy fácil a muchos, desconociendo la [Ley 1314 de 2009](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255), expedir resoluciones o circulares ordenando tal o cual tratamiento. Si fueran leyes la cosa sería a otro precio.

La literatura ha demostrado que, si la contabilidad se aparta de su función representativa de la realidad y se convierte en un reflejo del cumplimiento normativo, se facilitan los fraudes. Es muy fácil generar documentos que den la apariencia de que todo es correcto, cuando ellos no corresponden a la verdad.

Para muchos el problema de la contabilidad es que cuadre, no que diga la verdad. Se elaboran una serie de documentos de manera que las operaciones aparezcan como realizadas en términos honestos. Pero debajo de ellos no hay nada.

Los contadores deben aprender las normas que tienen que ver con el comportamiento económico de las entidades y deben ser capaces de identificar cualquiera que no permita una imagen fiel. Deben mostrar las diferencias entre la realidad y la imagen inventada, de manera que todos nos demos cuenta de las trampas que se urden.

*Hernando Bermúdez Gómez*